



SECCIÓN TERCERA

Núm. 5495

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2382, de 4 de agosto de 2026, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de archivero/a vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023 de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 64, de 20 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE/A: Don Álvaro Capablo Liesa, secretario académico de la IFC, titular, y doña Esperanza García Esteban, directora del Área de Gestión de Ciudadanía, suplente.

VOCALES: Doña Beatriz Buesa Pueyo, jefa del Centro de Documentación y Archivo Diputación Provincial de Huesca, titular, doña Pilar Gracia Fantoba, jefa de Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza, suplente; doña María Isabel Rojas Serrano, facultativa superior de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, titular, y doña Lorena García Lozano, jefa de Sección de Bibliotecas del Gobierno de Aragón, suplente; don Jesús Tramullas Saz, catedrático de Universidad de Zaragoza, titular, y don Luis M. Blanco Domingo, profesor titular de Universidad de Zaragoza, suplente.

SECRETARIO/A: Don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección Selección de Personal y Asuntos Generales, titular, y doña Cristina García Romero, jefa de Servicio de Personal, suplente.

Zaragoza, a 7 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.